

Resolución Ejecutiva Regional N° 0641 2009-GORE-ICA/PR.

Ica, 15 DIC. 2009

VISTO,

El Exp. Adm. N° 09345-2009 que contiene el Oficio N° 0991-2009-GORE-ICA-DRSA-OEA/DECO de fecha 19 de Noviembre del 2009, remitido por la Unidad Ejecutora 0817 REGION ICA -SALUD,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor César Augusto Burgos Becerra Director Ejecutivo de Administración, al señor Pedro Pablo Hernández Injante Técnico Administrativo como nuevos responsables **TITULARES**, al señor Alcedo Nimer Jorges Melgarejo Director General Adjunto y el señor Víctor Palomino Aparcana como nuevos responsables **SUPLENTE**s de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0817 Región Ica – Salud, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0030-2009-GORE-ICA/PR de fecha 29 de Enero del 2009;

Que, de acuerdo a la estructura Organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora el Señor César Augusto Burgos Becerra con el cargo de Director Ejecutivo de Administración hará las veces de Director General de Administración y el señor Pedro Pablo Hernández Injante Técnico Administrativo hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y las facultades conferidas en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al señor **CESAR AUGUSTO BURGOS BECERRA** Director Ejecutivo de Administración en reemplazo del señor SMITH PETYLU JAUREGUI ROJAS, al señor **PEDRO PABLO HERNANDEZ INJANTE** Técnico Administrativo en reemplazo del señor JULIO LUIS PAREJA MEDINA como responsables **TITULARES**; y al señor **ALCEDO NIMER JORGES MELGAREJO** Director General Adjunto en reemplazo del señor GUALBERTO SEGOVIA MEZA y al señor **VICTOR PALOMINO APARCANA** Asistente Administrativo I en reemplazo del señor PEDRO PABLO HERNANDEZ INJANTE, como responsables **SUPLENTE**s para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0817 – REGION ICA – SALUD.

ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1.- DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES:

- a).- BURGOS BECERRA, César Augusto
- b).- HERNANDEZ INJANTE, Pedro Pablo

CARGO

Director Ejecutivo de Administración
Técnico Administrativo

2.- DE LOS SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

- c).- JORGES MELGAREJO, Alcedo Nimer
- d).- PALOMINO APARCANA, Víctor,

CARGO

Director General Adjunto.
Asistente Administrativo I

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

R.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **15 de Diciembre del 2009**
Of. Circular N° **2012-2009-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0641-2009** de fecha **15-12-2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)